



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES N° 355 -2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

Piura,

10 DIC 2014

VISTOS: Carta N° 427-2014/GRP-440310 del 04 de diciembre del 2014; Informe N° 388-2014/GRP-440310-Ing.LAER, del 04 de diciembre del 2014; Informe N° 2555-2014/GRP-440310, del 09 de diciembre del 2014; Memorando N° 932-2014/GRP-440300, del 09 de Diciembre del 2014; Informe N° 250-2014/GRP-440320-JHDA, del 10 de diciembre de 2014; Informe N° 1189-2014/GRP-440320, de fecha 10 de diciembre de 2014; sobre la designación del Comité de Entrega de Terreno para la ejecución del Servicio: **"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL PI-107, PI-109, PI-110, PI-111, PI-123, PI-110, PI-124"**;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 19 de Noviembre de 2014, el Gobierno Regional Piura suscribió el Contrato N° 038-2014, con el Consorcio Morropón, para la ejecución del Servicio: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL PI-107, PI-109, PI-110, PI-111, PI-123, PI-110, PI-124", materia del Proceso de Selección Concurso Público N° 06-2014/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI (Primera Convocatoria), por el monto de su propuesta ascendente a la suma de S/. 1'786,639.00 (Un Millón Setecientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Treinta y Nueve con 00/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley; con un plazo de ejecución de (90) noventa días calendario, Sistema de Contratación a precios unitarios;

Que, con Carta N° 427-2014/GRP-440310 del 04 de diciembre del 2014, el Director de Obras Designa al Ing. Luis Antonio Estrada Ruidias como Supervisor para la ejecución del Servicio: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL PI-107, PI-109, PI-110, PI-111, PI-123, PI-110, PI-124";

Que, mediante Informe N° 388-2014/GRP-440310-Ing.LAER, del 04 de diciembre del 2014, el Supervisor del Servicio solicita al Director de Obra, la conformación del Comité de Entrega de terreno;

Que, con Informe N° 2555-2014/GRP-440310, del 09 de diciembre del 2014, el Director de Obras solicita a la Dirección General de Construcción la Designación del Comité de Entrega de Terreno para la Ejecución del Servicio: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL PI-107, PI-109, PI-110, PI-111, PI-123, PI-110, PI-124" ; proponiendo a los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES:

Ing. LUIS ANTONIO ESTRADA RUIDIAS	CIP N° 61435	Presidente.
Arq. VICTOR ADRIANO TEJADA VILLEGAS	CAP N° 163594	Miembro
Ing. LUCY CRISTINA RIOJAS RIVERA	CIP N° 163594	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. JUAN CORSINO CUSTODIO SALAZAR	CIP N° 34667	Presidente
Ing. WALTER ALFREDO BACA TAVARA	CIP N° 48210	Miembro
Ing. MARIO MAZA CORDOVA	CIP N° 56208	Miembro

Que, mediante Memorando N° 932-2014/GRP-440300, del 09 de Diciembre del 2014, el Director de General de Construcción dispone a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación la elaboración de la Resolución de designación del Comité de Entrega de terreno para la ejecución del servicio antes mencionada tomando en cuenta la propuesta presentada por la Dirección de Obras;





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES N° 355-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

Piura,

10 DIC 2014

Que, con Informe N° 250-2014/GRP-440320-JHDA, del 10 de diciembre de 2014, el Abogado de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación manifiesta que, habiéndose procedido al análisis, evaluación y revisión de la documentación obrante, es procedente emitir la Resolución que designa al Comité de Entrega de Terreno para la ejecución del Servicio: **"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL PI-107, PI-109, PI-110, PI-111, PI-123, PI-110, PI-124"**, conforme a la propuesta formulada por la Dirección de Obras de la Entidad;

Que, mediante Informe N° 1189-2014/GRP-440320, de fecha 10 de diciembre de 2014, la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación comunica a la Dirección General de Construcciones, la procedencia de la Designación del Comité de Entrega del Terreno para la ejecución del servicio antes mencionada en los considerandos precedentes;

De conformidad con las visaciones de la Dirección de Obras y la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación;

En uso de las atribuciones conferidas a este Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 16 de febrero de 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GRP-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura", la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 394-2014-GOB.REG.PIURA-PR de fecha 25 de junio de 2014.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar el Comité de Entrega de Terreno para la ejecución del Servicio: **"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL PI-107, PI-109, PI-110, PI-111, PI-123, PI-110, PI-124"**; el mismo que está conformado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES:

Ing. LUIS ANTONIO ESTRADA RUIDIAS	CIP N° 61435	Presidente.
Arq. VICTOR ADRIANO TEJADA VILLEGAS	CAP N° 163594	Miembro
Ing. LUCY CRISTINA RIOJAS RIVERA	CIP N° 163594	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. JUAN CORSINO CUSTODIO SALAZAR	CIP N° 34667	Presidente
Ing. WALTER ALFREDO BACA TAVARA	CIP N° 48210	Miembro
Ing. MARIO MAZA CORDOVA	CIP N° 56208	Miembro

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE la presente Resolución al Contratista **Consortio Morropón**, en su domicilio legal sito en Mz. "E" Lote 14 de la Urbanización Bancarios – II Etapa. Distrito, Provincia y Departamento de Piura.



REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES N° 355 -2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

Piura,

10 DIC 2014

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura; Oficinas Regionales de Asesoría Jurídica y Control Institucional; Dirección General de Construcción; Dirección de Estudios y Proyectos; Dirección de Obras; Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación, Ing. Luis Antonio Estrada Ruidias Supervisor de Obra y a los integrantes del Comité de Entrega de Terreno.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION-GRI

Ing. José Altieri Tafur Guivin
DIRECTOR GENERAL

